Proceso No.	CONVOCATORIA PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 031-2024
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL; PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS Y DE ALTURA PARA LOS SERVIDORES DE LA PLANTA DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Que dentro del plazo establecido en la invitación pública No 031 de 2024, se realizó el cierre del proceso según cronograma el día 11 de septiembre de 2024 a las 7.00 am con apertura a las 7:30 am del mismo dia septiembre 11 del 2024, haciéndose participe el siguiente proponente:

ITEM	PROPONENTE	Cc/NIT	VALOR PROPUESTA
1	LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS	NIT 900760280-0	$ 21.083.000

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía *4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*.

Acto seguido, se procede a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta económica conformea la invitación pública del proceso en referencia para determinar si el oferente que cumplió con la Limitación a Mi pyme Cundinamarca, está habilitado o no para participar en la presente convocatoria, para el efecto se seguirá el siguiente orden de evaluación:

1.1 PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	PROPONENTE	DOMICILIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS	CRA 25 NO 5-36 La mesa Cundinamarca	CUMPLE

Nota: El comité Evaluador una vez verificada la propuesta económica correspondiente al oferente LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS se pudo establecer que éste **CUMPLE** con la Propuesta Economica y con la Limitación a Mi pyme **Cundinamarca**, conforme a la invitación pública del proceso en referencia.

1.2 Verificación requisitos habilitantes técnicos

REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	CUMPLE/NOCUMLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia general, como mínimo mediante (1) contrato, suscrito con entidades del sector Público o Privado, cuyo objeto sea la contratacion de servicios profesionales para la realización de exámenes médicos ocupacionales y, que a la fecha del cierre de la presente invitación se encuentre terminado y/o liquidado, y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial. La anterior experiencia deberá ser acreditada mediante copia del contrato y acta de liquidación o por medio de certificado que indique como mínimo:	**CUMPLE** Aporta certificación contrato No. 285-2021 con entidad privada por valor de $22.196.000 con Entidad pública. Aporta certificación contrato con SENA No. CD-AM21A- por valor de 8.335.000 cobro. (2 folios)	

• Nombre, identificación, dirección, teléfono, e-mail de quien certifica debidamente firmado. • Nombre e identificación de quien es certificado • Objeto del contrato o de la certificación • Valor del contrato • Fecha de ejecución de este • Fecha de terminación de este NOTA: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución, o los que no se relacionen con el objeto requerido de la presente selección. En caso de aportar experiencia certificada por entidad privada deberá allegar copia de la factura con el lleno de requisitos exigidos por la DIAN, copia de la resolución que autoriza la facturación, copia de la póliza que garantiza la ejecución del contrato o certificación suscrita por la entidad que certifica la experiencia de que no fue solicitada en igual forma copia del respectivo comprobante de cancelación emitido por la entidad que certifica la experiencia. El Municipio de Ricaurte, se reserva el derecho de verificar la información contenida en las respectivas certificaciones. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia.		
B) **PERSONAL MINIMO REQUERIDO.,** El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia. En todo caso, el contratista deberá contar con todo el personal que se requiera para el desarrollo del proyecto dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de personal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio:	**CUMPLE**	

PROFESIONAL	CANT	EXPERIENCIA		
Médicos (as) especialistas en salud ocupacional o medicina del trabajo con licencia en salud ocupacional vigente. Dedicación (100%)	2	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en la realización de exámenes médicos de salud ocupacional,	**NO CUMPLE** No aporto: Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto. (SUBSANAR)	

		contados a partir de la obtención del titulo de posgrado		
Bacteriólogo(a) Dedicación (40%)	1	Mínimo dos (2) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**NO CUMPLE** No aporto: Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto - (SUBSANAR) NO APORTO: Certificaciones de experiencia (SUBSANAR)	
Optómetra Dedicación 40%	1	Mínimo dos (2) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**NO CUMPLE** No aporto Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto (SUBSANAR)	
Fisioterapeuta Dedicación 40%	1	Mínimo dos (2) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**NO CUMPLE** No aporto: Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto (certificaciones de experiencia, cedula, Tp, Diplomas, ni certificados de experiencia (SUBSANAR)	
Fonoaudiólogo(a)	1	Mínimo dos (2) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**NO CUMPLE** No aporto: Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto (SUBSANAR) No aporto Certificaciones de experiencia archivo dañado (SUBSANAR)	
Psicólogo (a)	1	Mínimo dos (2) años de experiencia general		

Dedicación 40%		contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**NO CUMPLE** No aporto: Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto. -(SUBSANAR)	
Terapeuta respiratorio Dedicación 40%	1	Mínimo dos (2) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**NO CUMPLE** No aporto Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto.	
• **Acreditación:** Los proponentes deberán adjuntar para cada uno de los profesionales o personal la siguiente documentación: i) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto. ii) Hoja de vida Relación de la experiencia del personal propuesto para la ejecución del contrato. iii) Certificaciones y/o Documentos para Acreditar experiencia (General y Especifica): copia de la licencia y/o tarjeta profesional vigente, diplomas de grado y/o actas para el caso de postgrados y los contratos y/o actas de terminación y/o liquidación y/o certificaciones donde conste contratante, contratista, objeto del contrato, valor, fecha de inicio y terminación. Durante la ejecución del contrato, el contratista solo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien remplaza. Dicha sustitución deberá estar avalada por el supervisor del contrato. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, ÉSTA SERÁ CONSIDERADA COMO NO CUMPLE.			**NO CUMPLE** **(No aporto la totalidad de los documentos requeridos para cada uno de los profesionales (según Invitación publica de la referencia)**	
RESULTADO FINAL			**NO CUMPLE**	

Conforme a la documentación aportada por el oferente dentro de su propuesta y una vez verificados los documentos que acreditan la capacidad técnica y económica se rinde el presente informe de evaluación.

Economica: **CUMPLE**
Técnica: **NO CUMPLE**

En constancia se firma por quienes intervienen el dia 11 del mes de septiembre del año 2024

HECTOR MATTA PORTELA
Secretario General en comisión

Proyectó: Mireya Jiménez
Auxiliar Administrativo